

TRAS DICHOS DE MINISTRA:

Ministerio de Energía debió aclarar que subsidio eléctrico seguirá operando

Luego de que la ministra de Energía, Ximena Rincón, pusiera en duda la continuidad del subsidio eléctrico al señalar que no se contemplaba su renovación, la cartera aclaró que el beneficio se mantendrá vigente durante este año.

Mediante un comunicado, el ministerio informó que el financiamiento dirigido al 40% de menores ingresos del Registro Social de Hogares "se mantiene vigente y continuará operando en los términos establecidos por la ley y conforme a los recursos actualmente aprobados".

La cartera aclaró que durante 2026 "se encuentra confirmada la quinta convocatoria del subsidio, correspondiente al segundo semestre, cuyo proceso contempla: postulación y actualización de datos entre el 26 de mayo y el 5 de junio de 2026, resultados disponibles antes de la segunda semana de agosto, y aplicación del beneficio desde septiembre de 2026, distribuido en seis cuotas en la cuenta de electricidad".

Asimismo, se precisó que "los hogares que actualmente reciben el beneficio y mantienen sus condiciones tendrán postulación automática y preferencia, mientras que nuevos postulantes podrán acceder sujeto a disponibilidad presupuestaria".